



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 573/2014

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Matías Víctor MOYA GIUSTI, alumno del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Matemática Lic. Matías Víctor MOYA GIUSTI:

Titulares:

Dr. Jorge Vargas (FAMAF- UNC)

Dr. Neven Grbac (Universidad de Rijeka - Croacia)

Dr. Henri Carayol (Universidad de Strasbourg - Francia)

Suplentes:

Dr. Juan A. Tirao (FAMAF- UNC)

Dr. Alberto Minguez (Universidad de París - Francia)

Dr. Jörg Wildeshaus (Universidad de París Norte - Francia)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 de octubre de 2014.-

pc.
pc


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF